

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EVONIK ECUADOR S.A.**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de **EVONIK ECUADOR S.A.** (la "Compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse durante el año 2018, el siguiente informe de actividades correspondiente al período comprendido entre la fecha del registro de mi nombramiento en el año 2017, y el 31 de diciembre del 2017. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Durante el ejercicio económico 2017 la Compañía se mantuvo en una fase pre-operacional, pues no se desarrolló el objeto social de la misma, de acuerdo con la planificación prevista.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de **EVONIK ECUADOR S.A.** fueron cumplidas a cabalidad.

3.- Resultados financieros obtenidos al cierre del ejercicio económico 2017.

Cumplo en poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas que, al cierre del ejercicio económico del 2017, los balances de la Compañía solo registran un activo de US\$ 1.000 y no hay utilidad alguna para el ejercicio fiscal.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2017.

Como de describe en el numeral 1 y 3 de este informe, las actividades durante la parte del año 2017 que la compañía existió solo registran un activo de US\$ 1.000 de la cuenta por cobrar a los accionistas respecto del capital social suscrito y no se refleja utilidad alguna. Esto, en virtud de que la compañía estuvo en una fase pre-operacional planificada.

5.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral y legal, pues ha existido una administración normal y planificada en el período antes mencionado.

6.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2018.

Para el ejercicio fiscal 2018 se recomienda que se cumpla la planificación corporativa para las operaciones de la Compañía, la cesión a su favor de empleados y registros, y la operatividad comercial proyectada.

Marzo de 2018.

Atentamente,



Alfredo Bonfa
Gerente General
EVONIK ECUADOR S.A.